



Ciudad de México a 2 de mayo, 2019.

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Segunda Sesión del Consejo Consultivo llevada a cabo el martes 30 de abril de 2019 a las 11 horas en el Salón Independencia con dirección en Plaza de la Constitución 1, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

La Segunda Sesión del Consejo Consultivo contó con la presencia del Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto y el Presidente del Consejo Consultivo, Mauricio Merino, así como titulares y representantes de dependencias y alcaldías, quienes son miembros legales del Consejo. También y por única ocasión, fueron invitados tres damnificados para exponer sus casos. Dos de ellos provenientes de multifamiliares de la alcaldía de Benito Juárez (████████████████████), y uno más de vivienda unifamiliar de la alcaldía de Xochimilco (████████████████████).

El propósito de la reunión fue explicar la ruta y el modelo de trabajo que seguirá el Consejo Consultivo junto con la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y escuchar los problemas presentados por los damnificados invitados.

Metodología:

La reunión se desarrolló en tres momentos específicos y donde hubo oportunidad, por parte de las autoridades presentes, de dar su punto de vista y comunicar la labor que realizan desde la institución a la que pertenecen para abonar en el proceso de reconstrucción.

- **Primer bloque: Presentación de indicadores y método de seguimiento / Dr. Mauricio Merino.**
- **Segundo bloque: Experiencias y retroalimentación al proceso / Vecinos damnificados**
- **Tercer bloque: Réplica de la Comisión y autoridades presentes**

A partir de los cinco objetivos que se plantearon en la Primera Sesión que se sostuvo con la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, se trataron los siguientes puntos:

A. Primer bloque:

1. Se publicará información concreta de indicadores planteados en el plan de trabajo del Consejo Consultivo.
2. Habrá actualizaciones, mes con mes, de los indicadores.



3. Se llevarán a cabo sesiones de trabajo mensuales.
4. Cada cuatrimestre se tendrán reuniones con la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum en la que se presentarán informes completos con avance de los indicadores en el proceso de la Reconstrucción de la Ciudad de México.
5. Se expondrán casos por parte de damnificados, cuya intervención ilustre el tipo de problema que enfrentan de manera colectiva. Por consiguiente, se aclaró que no se trata de un caso individual sino de personas con problemas comunes.
6. A lo largo de la próxima semana se publicará la convocatoria de postulación para damnificados consejeros a través de la plataforma de Plaza Pública en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública.
7. Se acordó una estrategia digital con la Agencia para publicar la convocatoria como herramienta que determinará los casos más generales y representativos de los damnificados. Haciendo hincapié en que no se trata de presentar personas damnificadas con carácter de representación política o intereses personales.
8. De parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) se hizo mención de la necesidad de conocer el universo de damnificados y meta de reconstrucción. Por lo que recomendó garantizar la parte técnica y financiera en la reconstrucción. Además, de una mayor transparencia en los recursos públicos.
9. Se propone crear un indicador del número de solicitudes - (Por revisar)
10. Se comunica que en los próximos meses se realizará una encuesta de satisfacción en el proceso de reconstrucción. Dicha encuesta se aplicará con los medios y herramientas con las que cuenta la Comisión y será acompañada técnicamente por el Consejo Consultivo.
11. La Secretaría de Cultura está a cargo de acompañar a la Comisión. Se mencionó la colaboración para identificar espacios y se trabaja en un listado de inmuebles de valor patrimonial que han sido invisibilizados y corresponden a viviendas en uso.
12. Hay cerca de 80 inmuebles en la Ciudad que se encuentran proceso avanzado de restauración - rehabilitación.
13. Se contempla que hay 203 inmuebles protegidos por la Ley Federal por su valor histórico. Cerca del 25% son de Riesgo Alto de Colapso.
14. Mucha de esta infraestructura corresponde a edificios religiosos católicos en lugares como Xochimilco.

B. Segundo bloque:

Se contó con la participación de tres vecinos damnificados por el sismo en la Ciudad de México. Sus participaciones se dieron después de un consenso entre el Consejo Consultivo para la Reconstrucción y la Comisión para Reconstrucción de la Ciudad de México.

A. [REDACTED]

B. [REDACTED]



C. [REDACTED]

El tiempo para desarrollar su caso tuvo un lapso no mayor a 10 minutos, se buscó se expresaran a título personal a fin de visibilizar situaciones sistémicas en el proceso.

Caso A.

1. El problema se centra en las complicaciones para reanudar proyectos acordados y firmados en la administración anterior.
2. Hay que considerar el impacto emocional y psicológico que ha generado el desgaste del proceso de reconstrucción.
3. Se considera la importancia desdoblar trabajo social para mediar entre vecinos que permita generar consenso, entre intereses particulares de los vecinos, para el bien común de los habitantes del predio.
4. Hace falta que existan procesos que incentiven la conciliación, diálogo y organización vecinal.
5. Existen casos donde los vecinos han logrado cumplir con los requisitos establecidos por la ley para acceder a recursos y esquemas de reconstrucción.
6. Se solicita haya garantía del cumplimiento de las leyes, y certeza de los procesos jurídicos, retomando proyectos y acciones legales logradas por consenso vecinal.
7. Asegurar el costo financiero y tener certeza sobre el manejo económico que habrán de dar los vecinos en el mediano y largo plazo.
8. Evitar silencios e informar oportunamente los procesos propuestos, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, para no caer en desconfianza hacia las instituciones.

Caso B.

1. Desacuerdo con la Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) con respecto a las reglas del programa 50+1. En el que explica que para su caso no es incluyente.
2. La falta de transparencia para conocer cómo se están usando los recursos públicos.
3. La certeza y la claridad para conocer la parte financiera, el análisis de precios, costos y corridas financieras.
4. La formalización de asambleas.
5. En cuanto a su inconformidad con constructoras que no cuentan con la experiencia y capacidad para su operación.

Caso C.



1. El problema expuesto consistía en la falta de registro de su vivienda en el censo. Por lo tanto, no está registrado en un cuadrante, no tiene empresa asignada y hay un gran desfase en la atención brindada a viviendas unifamiliares desde la administración pasada.
2. Falta de información detallada sobre el proceso de reconstrucción en general para vivienda unifamiliar.
3. No hay formalidad en fechas para conocer el procedimiento de la reconstrucción de las viviendas.

C. Bloque tres.

Se tiene que considerar que hay dos tipos de damnificados según su vivienda:

- a) Habitantes de inmuebles multifamiliares.
- b) Habitantes de inmuebles unifamiliares.

1. El Gobierno anterior creó un esquema donde los vecinos necesitaban acceder a la reconstrucción por medio de recursos vía créditos bancarios.
2. Una de las principales limitantes era que los vecinos del edificio debían de tener, es su totalidad, escrituras de posesión del departamento.
3. Las corridas financieras también eran un posible riesgo que implicaba dejar a los damnificados con enormes deudas.
4. Lo anterior partiendo de que los créditos se otorgaban en relación el proceso de redensificación. Se presupone que el mercado iba ser capaz de absorber los nuevos departamentos, en un precio fijo, y eso otorgaría liquidez para cubrir la deuda. Esto podía suceder o no.
5. La actual administración cambió el esquema para evitar situaciones como las mencionadas. Se mantiene la posibilidad de que los damnificados pueden determinar bajo qué esquema se mantienen.
6. La Comisión ha intentado apoyar en procesos de mediación, entre vecinos con el fin de facilitar el acceso de derechos a todos los vecinos y no aletargar procesos individuales.

Referente a constructoras:

1. El cambio de esquema permitió ponderar a los vecinos por encima del beneficio económico de las empresas constructoras. La Comisión de Reconstrucción revisa los precios de construcción individuales para permitir el ahorro de recursos.



2. Se encontró que durante la administración anterior el costo de las constructoras se situaba en el máximo. Lo cual implicaba que el gobierno y los vecinos aportaran más recursos.
 3. Para vivienda unifamiliar se organizaron 195 cuadrantes para dar atención a más de 12,000 viviendas.
 4. Los cuadrantes ya cuentan con empresa constructora, empresa supervisora, Director Responsable de Obra y notario asignados.
 5. En cada cuadrante se ha determinado un nivel de necesidades y avances.
 6. Existe un gran número de viviendas unifamiliares que no habían sido censadas o no estaban incorporadas a la Plataforma de Reconstrucción.
 7. Se crearon "Cuadrantes BIS" para hacer referencia a las personas que fueron agregadas a cuadrantes. Existen cerca de 3000 casos que están en ésta categoría.
 8. Las empresas en conjunto con los monitores tienen designado un proceso de visita y evaluación para determinar si es posible agregar más inmuebles.
 9. La Comisión para la Reconstrucción trabaja por generar certeza y claridad en la ruta del proceso de reconstrucción.
 10. En el mes de mayo todos los vecinos, con proceso de reconstrucción, podrán visualizar los avances generales y particulares de la reconstrucción en la Plataforma de Reconstrucción. Para el caso de los "Cuadrantes BIS" puede variar el tiempo.
 11. El cambio en el diseño para la reconstrucción buscaba generar mayor acercamiento con los vecinos. En un principio se delimitaron 6 zonas con un subdirector de atención y un enlace respectivamente. Se partía con 210 monitores para que hubiera una distribución de 35 por zona.
 12. A la fecha se hizo un cambio para tener 2 monitores por cuadrante. Mientras que se designará un monitor por cada tres edificios para seguimiento. En la plataforma se podrá acceder a la información pertinente para que los vecinos puedan contactar con su monitor.
- Hay un compromiso por llegar a todos los damnificados y no dejar a ninguno fuera del proceso.

Lo anterior fue expuesto por el Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto y retroalimentado con participaciones por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ileana Villalobos. También se contó con participaciones de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Protección Civil y de la Gestión Integral de Riesgos, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, entre otros.

La Tercera Sesión de Consejo se llevará a cabo el próximo jueves 30 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fueron suprimidos de esta versión pública los nombres de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos.

Precedente: Acuerdo 2, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019.